

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42534 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretario del Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Alicante dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso Dictado por este Juzgado:

Juzgado: Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, número 43.

Número de Asunto: 769/2011.

Tipo de Concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad instante del concurso: Construcciones Icosia, S.L.

Concurtido: Construcciones Icosia, S.L., con C.I.F:B-53409330, y domicilio en Agost (Alicante), Avenida de Novelda, n.º 44.

Representación: Fernando Fernández Arroyo y Asistencia Técnica: Manuel Rosser Alós.

Fecha de presentación de la solicitud: 11 de noviembre de 2011.

Fecha del auto de declaración: 29 de noviembre de 2011.

Administrador concursal: Don Victoriano Moreno Molina en su condición de abogado con los siguientes datos profesionales: domicilio en Alicante-03003, calle Alemania, n.º 9-2º Dcha., tlnº: 965 924 512, Fax: 965 13 42 93 y correo electrónico: VMM@gm-abogados.es,

Facultades del Concurso: El deudor conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Constancia del patrimonio inmobiliario: No consta.

Llamamiento a los Acreedores: Disponen de un plazo 15 días desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la Ley Concursal.

Forma de personación: Por medio de abogado y procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará a la administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la Secretaría del Juzgado para su examen por los interesados, en horas de audiencia.

Alicante, 19 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial Cristina Cifo González.

ID: A110093406-1